

## TODOS EN DEFENSA DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

Desde hace diez años, según recogen las estadísticas, la Sierra de Guadarrama sufre un crecimiento demográfico desproporcionado, que ha hecho que su población se haya doblado. Este enorme crecimiento no tiene perspectivas de detenerse, si atendemos a los Planes de Ordenación Urbana (PGOUs) en trámite en localidades como Colmenarejo, Valdemorillo, San Lorenzo de El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Alpedrete, Collado Mediano, Becerril de la Sierra, Morzarzal, y a Normas Subsidiarias como las de Torreldones o Los Molinos (por referirnos sólo a la parte más occidental de la Sierra).

La destrucción del medio natural. Estos desarrollos están poniendo en serio riesgo cientos de hectáreas de alto valor natural, con bosques, dehesas y praderías semihúmedas escasísimas en la España interior. Además, están provocando problemas medioambientales desconocidos hasta ahora en esta comarca, como las contaminaciones atmosférica, acústica, lumínica, electromagnética, o la de aguas superficiales. De este modo, se puede destruir en poquísimo tiempo un espacio natural y cultural de enorme tradición, riquísimo en valores e historia. Por otra parte, como consecuencia de este proceso desarrollista, la deuda ecológica en la Sierra, es decir, la contribución a la crisis medioambiental global del planeta, empieza a ser muy grave, y con ella la responsabilidad colectiva e individual de todos sus ciudadanos.

La extensión de la conurbación metropolitana y la pérdida de la calidad de vida. Estos desarrollos urbanísticos atentan directamente contra la calidad de vida de los habitantes de la Sierra. En primer lugar, porque no van acompañados de las correspondientes previsiones en materia de abastecimiento de agua y de eliminación de residuos; en segundo lugar, porque se pretenden realizar sin una planificación comarcal de conjunto que acompañe los desarrollos de los necesarios servicios sociales en materia sanitaria, educativa, y social en general; en tercer lugar, porque se plantean como la extensión a la Sierra de un modelo de ciudad dormitorio en forma de conurbación metropolitana, de manera que aumenta desmesuradamente tanto la ocupación del territorio como los desplazamientos en vehículo privado y su correspondiente gasto energético y emisiones de efecto invernadero, además de saturación de infraestructuras viarias y su corolario de atascos, ruidos, prisas, estrés... Ello va acompañado de la destrucción sistemática de valiosos elementos de arquitectura popular y antiguas villas de veraneo, sustituidos por un tipo de arquitectura en serie, impersonal. En resumen: el avance de este modelo metropolitano hace que las localidades de la comarca pierdan su carácter serrano y su cultura propia, convirtiéndose en una más de esas zonas amorfas y sin identidad que podemos encontrar en cualquier metrópoli occidental.

El fomento de la especulación urbanística. Estos grandes desarrollos urbanísticos que se están llevando a cabo en la Sierra de Madrid están fomentando la especulación urbanística, agravando el problema del acceso a la vivienda, especialmente para los más jóvenes. Calculamos que aproximadamente un tercio de las viviendas de la Sierra permanecen vacías todo el año, mientras que otro tercio se usa como segunda vivienda. Consideramos. Además, que la construcción como único motor de la economía es un cáncer en el tejido productivo, pues impide el desarrollo de un modelo económico sostenible y respetuoso con la naturaleza.

La generalización de la corrupción política. Este crecimiento urbanístico desmesurado e irracional se está realizando en un estado de corrupción política generalizada. La connivencia de los políticos locales serranos con los promotores urbanísticos, cuando no su directa participación en empresas relacionadas con el negocio de la construcción, provoca en la ciudadanía el convencimiento de que la elite política sólo responde a intereses particulares y que estas previsiones de crecimiento no atienden al bienestar colectivo sino a producir beneficios económicos para unos pocos. Ello produce, en última instancia, una general desconfianza hacia el sistema político y su acelerada pérdida de legitimidad.

Denunciamos el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del Parque Nacional como el documento que, no sólo no trata de impedir este estado de cosas, sino que, por el contrario, lo estimula y legitima. Su reciente aprobación, hecha sin las mínimas garantías de participación

ciudadana, sin debate en el Pleno de la Asamblea de Madrid y sin atender apenas las alegaciones ciudadanas, deja vía libre a los Planes de Ordenación Urbana más destructivos, que, si no lo impedimos, degradarán la Sierra de Madrid de tal manera que harán que el futuro Parque Nacional no sea más que una isla ecológica creada con fines propagandísticos.

Rechazamos de forma contundente el argumento de muchos ayuntamientos de la necesidad de crecer para mantener saneadas las arcas municipales. Por ese principio pueblos e incluso importantes ciudades sin suelo disponible (Barcelona, Hospitalet, Badalona, Coslada o Cádiz) serían actualmente inviables. La mayoría de núcleos urbanos del país no experimentan crecimientos tan desaforados como los propuestos en la sierra, y eso no los hace inviables. En todo caso, los ayuntamientos, y las autoridades autonómicas y nacionales, son responsables de encontrar modos de financiación municipal que no hipotequen el futuro y destruyan el patrimonio natural y cultural de todos los ciudadanos.

Rechazamos también los argumentos oficiales de que un crecimiento residencial muy limitado generaría mayor especulación del suelo y una subida de precios de la vivienda, pues hasta ahora la principal aparición de estos fenómenos se han dado a pesar de la gran oferta de suelo (en la CAM hay suelo urbanizable suficiente para construir tres ciudades como Madrid, según datos también oficiales). Lo importante es dar un uso social a la vivienda, y en general una legislación y planificación responsable, que grave la acaparamiento de inmuebles en pocas manos.

Pensamos, por lo tanto, que antes de plantear nuevos desarrollos urbanísticos se debe fomentar el uso social de la vivienda ya existente. Rechazamos, en consecuencia, el planteamiento de nuevos suelos urbanizables, y proponemos el CRECIMIENTO CERO, entendido como la NO creación de nuevos suelos urbanizables en zonas de alto interés natural, como la sierra y rampa madrileña, así como una ordenación racional del territorio.

Sierra de Guadarrama, 2 de diciembre de 2006.

Coordinadora Salvemos la Sierra